"SESQUICENTENARIO DE LA EPOPEA NACIONAL 1864 – 1870"

COMANDO LOGISTICO
CENTRO FINANCIERO N° 5
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION N° 5

CONTRATO N°35/2023

PARA LA "ADQUISICION DE UTILES DE OFICINA PARA LAS DDSSCC DEL COMANDO LOGISTICO – AD REFERENDUM" EN LA MODALIDAD DE LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 19/22 CON ID ID N° 421399.-

LA CONTRATANTE, COMANDO LOGISTICO - UOC N° 5 con RUC N° 80000181-8, con domicilio en la Ruta Transchaco Km 13,5, de la ciudad de Mariano Roque Alonso, República del Paraguay - Telefax **N° 750-369**, representada en este acto por el Señor Director del Centro Financiero N° 5, conforme a la Resolución N° 12/2023 de fecha 06 de febrero de 2023, en la cual se autoriza a firmar Contratos al **CNEL DCEM CARLOS ALBERTO INSFRÁN CENTURIÓN,** con Cedula de Identidad **N° 1.360.462,** por una parte, y por la otra, la firma **DISTRIBUIDORA DEL SUR, RUC N° 4731136-3,** domiciliada en la calle Choferes del Chaco E/Mariscal López, de la Ciudad de Villa Elisa, República del Paraguay, Teléfono N° (0992) 426971, representado en este acto por la Señora **ARACELI MONTSERRAT ORTIGOZA CACERAS**, con Cédula de Identidad **N° 4.73.136**, (PROPIETARIA), denominado en adelante El **PROVEEDOR**, acuerdan celebrar el presente **CONTRATO** correspondiente a la **LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 19/22 "ADQUISICIÓN DE UTILES DE OFICINA PARA LAS DDSSCC DEL COMANDO LOGISTICO – AD REFERENDUM" - ID N° 421399,** detallados en la Cláusula Primera y definidos en las especificaciones técnicas correspondientes.----------

1. CLAUSULA PRIMERA: OBJETO DEL CONTRATO

1.1. El presente Contrato tiene por objeto establecer los derechos y obligaciones que asumen la **CONTRATANTE** y el **PROVEEDOR,** con relación a la **LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 19/22 "ADQUISICIÓN DE UTILES DE OFICINA PARA LAS DDSSCC DEL COMANDO LOGISTICO – AD REFERENDUM" - ID N° 421399,** para el **COMANDO LOGÍSTICO,** que se regirán por estas Cláusulas y las contenidas en la ley relativa a la materia.-------

2. CLAUSULA SEGUNDA: DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO

2.1. Los documentos que forman parte integral del presente contrato son los siguientes:

(a) Contrato;
(b) Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;
(c) La Oferta del Proveedor;
(d) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los documentos que forman parte integral del Contrato, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones (PBC), en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en el PBC.

JUAN RAMIREZ GÓMEZ
TCnel DCEM - Director de Administración y Finanzas

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

3. CLAUSULA TERCERA: IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO. Art. 37 inc. a, de la Ley N° 2051/03.

3.1. El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al siguiente detalle:

Año	Prog.	Unidad Responsable	RUC N°	O.G.	F.F.	Sub Prog	O.F.	Dep.	Monto Adjudicado
2023	1.1.55	CENTRO FINANCIERO N° 5	80048654-4	342	10	0	1	11	52.637.250
2023	1.1.56	COMLOG	80000181-8	342	10	0	1	99	21.867.413
2023	1.1.58	DISERGEMIL	80009550-2	342	10	0	1	99	6.467.527
2023	1.1.59	DISERAGRO	80000528-7	342	10	0	1	99	12.633.485
2023	1.1.60	DISERBAMIL	80012969-5	342	10	0	1	99	10.221.242
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

Esta contratación está incluida en el Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 421399.

4. CLAUSULA CUARTA: PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN. (Art. 37 Inc. b, Ley N° 2051/03).

4.1. El presente Contrato es el resultado del procedimiento de la **LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 19/22 "ADQUISICIÓN DE UTILES DE OFICINA PARA LAS DDSSCC DEL COMANDO LOGISTICO – AD REFERENDUM" - ID N° 421399,** convocado por el COMANDO LOGISTICO - UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 5 y adjudicada por Resolución N° 12/2023 de fecha 6 de febrero de 2023.----------

5. CLAUSULA QUINTA: PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES (Art. 37 inc. c, Ley N° 2051/03).

Items del Llamado Adquisición de Utiles de Oficina para las DDSSCC del Comando Logistico -AD REFERENDUM con ID: 421399

LOTE NRO: 2

LOTE 2 -CENTRO FINANCIERO Nº 5- TONER PARA IMPRESORA LASER JET, Contrato Abierto: por Monto. Mínimo: 9.512.450 Máximo: 19.024.900 , Abastecimiento simultáneo: No				DISTRIBUIDORA DEL SUR						
Item	Código Catálogo	Descripción del Bien	Especificaciones Tecnicas	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	44103103-001	Toner para impresora negro (original/compatible)	Toner para impresora láser Jet P3015, N° 55 A, Negro, rendimiento 6000 páginas como mínimo.	Unidad	UNIDAD	1	HP	USA	570.717	570.717
			Precio Total							570.717

Monto mínimo 9.512.450
Monto máximo 19.024.900

LOTE NRO: 4

LOTE 4- CENTRO FINANCIERO Nº 5- TONER PARA FOTOCOPIADORA LEXMARK, Contrato Abierto: por Monto. Mínimo: 12.042.175 Máximo: 24.084.350 , Abastecimiento simultáneo: No				DISTRIBUIDORA DEL SUR						
Item	Código Catálogo	Descripción del Bien	Especificaciones Tecnicas	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	44103103-005	Toner para fotocopiadora negro (original/compatible)	Toner para fotocopiadora negro Lexmark X651de, X 60F4000. Original de la marca, rendimiento 7.500 páginas como mínimo	Unidad	UNIDAD	1	LEXMARK	USA	491.893	491.893
			Precio Total							491.893

Monto mínimo 12.042.175
Monto máximo 24.084.350

LOTE NRO: 6

LOTE 6- CENTRO FINANCIERO Nº 5- CARTUCHO DE TINTA PARA IMPRESORA HP, Contrato Abierto: por Monto. Mínimo: 4.764.000 Máximo: 9.528.000 , Abastecimiento simultáneo: No				DISTRIBUIDORA DEL SUR						
Item	Código Catálogo	Descripción del Bien	Especificaciones Tecnicas	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	44103103-001	Cartucho de tinta para impresora negro	Cartucho de tinta para impresora HP negro N° 60. Original.	Unidad	UNIDAD	1	HP	USA	139.490	139.490
2	44103103-002	Cartucho de tinta para impresora color	Cartucho de tinta para impresora HP COLOR N° 60 Original.	Unidad	UNIDAD	1	HP	USA	158.245	158.245
			Precio Total							297.735

Monto mínimo 4.764.000
Monto máximo 9.528.000

LOTE NRO: 7

LOTE 7- DISERDAM-CARTUCHO DE TINTA PARA IMPRESORA HP, Contrato Abierto: por Monto. Mínimo: 648.991 Máximo: 1.297.983 , Abastecimiento simultáneo: No				DISTRIBUIDORA DEL SUR						
Item	Código Catálogo	Descripción del Bien	Especificaciones Tecnicas	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	44103103-001	Cartucho de tinta para impresora negro	Cartucho de tinta para impresora HP negro "F 664.Por unidad	Unidad	UNIDAD	1	HP	USA	41.598	41.598
2	44103103-002	Cartucho de tinta para impresora color	Cartucho de tinta para impresora HP COLOR "F 664.Por unidad	Unidad	UNIDAD	1	HP	USA	43.114	43.114
			Precio Total							84.712

Monto mínimo 648.991
Monto máximo 1.297.983

LOTE NRO: 8

LOTE 8- DISERDAM-TONER PARA IMPRESORA LASER MULTIFUNCION RICOH, Contrato Abierto: por Monto. Mínimo: 685.680 Máximo: 1.371.360 , Abastecimiento simultáneo: No				DISTRIBUIDORA DEL SUR						
Item	Código Catálogo	Descripción del Bien	Especificaciones Tecnicas	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
9	44103103-005	Toner para fotocopiadora negro (original/compatible)	Toonner para impresora Laser multifuncion Ricoh color negro MP 3015PF/AFICIO MP3015PF. Por unidad	Unidad	UNIDAD	1	RICOH	JAPON	514.233	514.233
			Precio Total							514.233

Monto mínimo 685.680
Monto máximo 1.371.360

JUAN RAMIREZ GOMEZ
Contador Unidad de Administración y Finanzas
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

COMANDO LOGISTICO

COMANDO LOGISTICO
CENTRO FINANCIERO N° 5
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION N° 5

LOTE NRO: 9

LOTE 9-DISERINTE-CARTUCHO DE TINTA PARA IMPRESORA HP, Contrato Abierto: por Monto. Mínimo: 12.500.000 Máximo: 25.000.000, Abastecimiento simultáneo: No				DISTRIBUIDORA DEL SUR						
Item	Código Catálogo	Descripción del Bien	Especificaciones Tecnicas	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	44103105-001	Cartucho de tinta para impresora negro	Cartucho de tinta nuevo para impresora HP Nº 664 negro para impresora HP	Unidad	UNIDAD	1	HP	USA	60.195	60.195
2	44103105-002	Cartucho de tinta para impresora color	Cartucho de tinta nuevo para impresora HP Nº 664 color para impresora HP	Unidad	UNIDAD	1	HP	USA	77.064	77.064
			Precio Total							137.259

Monto mínimo 12.500.000
Monto máximo 25.000.000

LOTE NRO: 10

LOTE 10-DISERAGRO- UTILES DE OFICINA, Contrato Abierto: por Monto. Mínimo: 1.823.460 Máximo: 3.646.920, Abastecimiento simultáneo: No				DISTRIBUIDORA DEL SUR						
Item	Código Catálogo	Descripción del Bien	Especificaciones Tecnicas	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	12171703-001	Tinta para recarga impresora negro	Tinta para recarga de impresora impresor: negro HP N°122/664/667 de 1 lt.	Unidad	BOTELLA	1	PREMIUN	CHINA	64.377	64.377
2	44103116-003	Kit para recarga de Tinta negra	Kit de Recarga de Tinta negra.	Unidad	UNIDAD	1	PREMIUN	CHINA	64.377	64.377
3	60121108-006	Cuaderno chico tapa dura 200 hojas	Cuaderno de 200 hojas tapa dura plastificado chico de 1 raya	Unidad	UNIDAD	1	ALAMO	PARAGUAY	5.250	5.250
			Precio Total							134.004

Monto mínimo 1.823.460
Monto máximo 3.646.920

LOTE NRO: 11

LOTE 11-DISERAGRO-CARTUCHO DE TINTA PARA IMPRESORA HP, Contrato Abierto: por Monto. Mínimo: 2.555.782 Máximo: 5.111.565, Abastecimiento simultáneo: No				DISTRIBUIDORA DEL SUR						
Item	Código Catálogo	Descripción del Bien	Especificaciones Tecnicas	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	44103105-001	Cartucho de tinta para impresora negro	Cartucho de tinta compatible para impresora negro HP N°122/664/667	Unidad	UNIDAD	1	HP	USA	66.274	66.274
2	44103105-002	Cartucho de tinta para impresora color	Cartucho de tinta compatible para impresora Color HP N°122/664/667	Unidad	UNIDAD	1	HP	USA	69.998	69.998
			Precio Total							136.272

Monto mínimo 2.555.782
Monto máximo 5.111.565

LOTE NRO: 12

LOTE 12-DISERAGRO-TONER PARA IMPRESORA HP LASERJET, Contrato Abierto: por Monto. Mínimo: 1.937.500 Máximo: 3.875.000, Abastecimiento simultáneo: No				DISTRIBUIDORA DEL SUR						
Item	Código Catálogo	Descripción del Bien	Especificaciones Tecnicas	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	44103103-006	Toner para fotocopiadora color (original/compatible)	Toner original o compatible para impresora HP Laserjet 4023Z MFP Negro	Unidad	UNIDAD	1	HP	USA	145.305	145.305
			Precio Total							145.305

Monto mínimo 1.937.500
Monto máximo 3.875.000

LOTE NRO: 14

LOTE 14-DISERRAMIL-CARTUCHO DE TINTA PARA IMPRESORA HP, Contrato Abierto: por Monto. Mínimo: 4.190.673 Máximo: 8.381.342, Abastecimiento simultáneo: No				DISTRIBUIDORA DEL SUR						
Item	Código Catálogo	Descripción del Bien	Especificaciones Tecnicas	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	44103105-001	Cartucho de tinta para impresora negro	Cartucho de Tinta para Imprimir.Original HP Negro Nº 664 (Original)	Unidad	UNIDAD	1	HP	USA	79.566	79.566
2	44103105-002	Cartucho de tinta para impresora color	Cartucho de Tinta para imprimir.Original HP Color Nº 664 (Original)	Unidad	UNIDAD	1	HP	USA	79.566	79.566
			Precio Total							158.132

Monto mínimo 4.190.673
Monto máximo 8.381.242

LOTE NRO: 15

LOTE 15-DISERRAMIL- TONER PARA FOTOCOPIADORA-IMPRESORA RICOH, Contrato Abierto: por Monto. Mínimo: 920.000 Máximo: 1.840.000, Abastecimiento simultáneo: No				DISTRIBUIDORA DEL SUR						
Item	Código Catálogo	Descripción del Bien	Especificaciones Tecnicas	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	44103103-005	Toner para fotocopiadora negro (original/compatible)	Toner Original color negro para fotocopiadora/ impresora RICOH AMP 301 SPH	Unidad	UNIDAD	1	RICOH	JAPON	172.491	172.491
			Precio Total							172.491

Monto mínimo 920.000
Monto máximo 1.840.000

LOTE NRO: 17

LOTE 17-DISERGEMIL-CARTUCHO DE TINTA PARA IMPRESORA HP, Contrato Abierto: por Monto. Mínimo: 545.666 Máximo: 1.091.332, Abastecimiento simultáneo: No				DISTRIBUIDORA DEL SUR						
Item	Código Catálogo	Descripción del Bien	Especificaciones Tecnicas	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	44103105-999	Cartuchos de tinta negro (compatible)	Cartucho de tinta N° 122 , para impresora HP, Color Negro	Unidad	UNIDAD	1	HP	USA	96.620	96.620
2	44103105-002	Cartucho de tinta para impresora color	Cartuchos de tinta color N° 122 (compatible).	Unidad	UNIDAD	1	HP	USA	107.994	107.994
			Precio Total							204.614

Monto mínimo 545.666

JUAN RAMIREZ GOMEZ
Teniente Coronel
Jefe Departamento Administración y Finanzas

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

COMANDO LOGISTICO
CENTRO FINANCIERO N° 5
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION N° 5

LOTE NRO: 18										
LOTE 18 DISERGEMIL-TONER PARA FOTOCOPIADORA LEMARK, Contrato Abierto: por Monto. Mínimo: 1.294.833 Máximo: 2.589.667, Abastecimiento simultáneo: No				DISTRIBUIDORA DEL SUR						
Item	Código Catálogo	Descripción del Bien	Especificaciones Tecnicas	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	44103103-005	Toner para fotocopiadora negro (original/compatible)	TONNER, para fotocopiadora multi funcion color negro, (original/compatible) con impresora/ fotocopiadora de la marca LEMARK MX511dhe	Unidad	UNIDAD	1	LEXMARK	USA	1.942.147	1.942.147
			Precio Total							1.942.147

Monto mínimo 1.294.833
Monto máximo 2.589.667

LOTE NRO: 19										
LOTE 19-DISERGEMIL-TINTA PARA IMPRESION EPSON, Contrato Abierto: por Monto. Mínimo: 1.015.998 Máximo: 2.031.996, Abastecimiento simultáneo: No				DISTRIBUIDORA DEL SUR						
Item	Código Catálogo	Descripción del Bien	Especificaciones Tecnicas	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	12171703-001	Tinta para recarga impresora negro	Tinta impresión EPSON L380 NEGRO. Cotizar por unidad	Unidad	BOTELLA	1	EPSON	USA	55.747	55.747
2	12171703-005	Tinta para recarga impresora color	TINTA IMP. EPSON L380 AMARILLO. Cotizar por unidad	Unidad	BOTELLA	1	EPSON	USA	55.747	55.747
3	12171703-004	Tinta para recarga impresora color	TINTA IMP. EPSON L380 MAGENTA. Cotizar por unidad	Unidad	BOTELLA	1	EPSON	USA	55.747	55.747
4	12171703-003	Tinta para recarga impresora color	TINTA IMP. EPSON L380 CYAN. Cotizar por unidad	Unidad	BOTELLA	1	EPSON	USA	55.747	55.747
5	12171703-001	Tinta para recarga impresora negro	TINTA IMP. EPSON T544 NEGRO. Cotizar por unidad	Unidad	BOTELLA	1	EPSON	USA	71.246	71.246
6	12171703-005	Tinta para recarga impresora color	TINTA IMP. EPSON T544 AMARILLO. Cotizar por unidad	Unidad	BOTELLA	1	EPSON	USA	71.246	71.246
7	12171703-003	Tinta para recarga impresora color	TINTA IMP. EPSON T544 CYAN. Cotizar por unidad	Unidad	BOTELLA	1	EPSON	USA	71.246	71.246
8	12171703-004	Tinta para recarga impresora color	TINTA IMP. EPSON T544 MAGENTA. Cotizar por unidad	Unidad	BOTELLA	1	EPSON	USA	71.246	71.246
			Precio Total							587.972

Monto mínimo 1.015.998
Monto máximo 2.031.996

LOTE NRO: 20										
LOTE 20-DISERGEMIL-TONER PARA IMPRESORA BROTHER, Contrato Abierto: por Monto. Mínimo: 333.333 Máximo: 666.666, Abastecimiento simultáneo: No				DISTRIBUIDORA DEL SUR						
Item	Código Catálogo	Descripción del Bien	Especificaciones Tecnicas	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	44103103-005	Toner para fotocopiadora negro (original/compatible)	Toner para Impresora Brother TN-419 BK Color negro	Unidad	UNIDAD	1	BROTHER	JAPON	249.986	249.986
			Precio Total							249.986

Monto mínimo 333.333
Monto máximo 666.666

LOTE NRO: 21										
LOTE 21-TINTA PARA RECARGA IMPRESORA HP, Contrato Abierto: por Monto. Mínimo: 43.943 Máximo: 87.866, Abastecimiento simultáneo: No				DISTRIBUIDORA DEL SUR						
Item	Código Catálogo	Descripción del Bien	Especificaciones Tecnicas	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	12171703-001	Tinta para recarga impresora negro	TINTA PARA RECARGA COLOR NEGRO, IMPRESORA HP. Cotizar por unidad.	Unidad	BOTELLA	1	HP	USA	32.948	32.948
			Precio Total							32.948

Monto mínimo 43.943
Monto máximo 87.866

LOTE NRO: 24										
Lote 24-DISERSANFA-UTILES DE OFICINA, Contrato Abierto: por Monto. Mínimo: 4.220.685 Máximo: 8.441.370, Abastecimiento simultáneo: No				DISTRIBUIDORA DEL SUR						
Item	Código Catálogo	Descripción del Bien	Especificaciones Tecnicas	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	60121108-005	Cuaderno chico tapa dura 100 hojas	Cuaderno chico tapa dura 100 hojas de una raya	Unidad	UNIDAD	1	ALAMO	PARAGUAY	4.471	4.471
2	44121624-003	Regla de metal	Regla Centrimetrada de metal 30 cm	Unidad	UNIDAD	1	ALAMO	PARAGUAY	2.300	2.300
3	44122025-008	Tapa plastica tamaño oficio	TAPA PLASTICA TRASPARENTE PARA ENCUADERNACION. TAMAÑO OFICIO. CAJA X 100 UNID.	Unidad	CAJA	1	ALAMO	PARAGUAY	561	561
4	44122025-008	Contratapa para encuadernacion	Contratapa para encuadernación, plastica opaca. tamaño oficio color a convenir. Caja x 100 unid.	Unidad	CAJA	1	ALAMO	PARAGUAY	787	787
5	44122128-001	Espiral para encuadernacion	Espiral para encuadernación color transparente tamaño mediano N° 37 de plástico. Capacidad 100 hojas	Unidad	PAQUETE	1	ALAMO	PARAGUAY	264	264
6	44122128-001	Espiral para encuadernacion	Espiral para encuadernación color transparente tamaño grande N° 29 de plástico. Capacidad 200 hojas	Unidad	PAQUETE	1	ALAMO	PARAGUAY	886	886
7	43211802-001	Almohadillas de raton o Mouse pads	Mouse pad diseño ergonómico con base antideslizante	Unidad	UNIDAD	1	ARGOM	CHINA	24.847	24.847
8	43202001-001	CD regrabable	CDs. Virgen, regrabable Caracteristicas generales: Certificado de Calidad ISO, Superficie Silver (Policarbonato), Capacidad de 700Mb, Velocidad de Grabacion Minimo 24x, Capacidad Audio 80 minutos, Caja con proteccion UV, Compatible con grabadores estandar de CD-ROM	Unidad	UNIDAD	1	MAXCELL	CHINA	5.075	5.075
			Precio Total							38.191

Monto mínimo 4.220.685
Monto máximo 8.441.370

JUAN ALVAREZ GÓMEZ
TCnel DCEM - Director de Administración y Finanzas

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

RUC: 4731136-3

COMANDO LOGISTICO
CENTRO FINANCIERO N° 5
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION N° 5

LOTE NRO: 25									
LOTE 25-DISERSANFA-CARTUCHO DE TINTA PARA IMPRESORA HP, Contrato Abierto: por Monto. Mínimo: 3.247.040 Máximo: 6.494.080, Abastecimiento simultáneo: No				DISTRIBUIDORA DEL SUR					
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Ítem	Especificaciones Tecnicas	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	44103105-002	Cartucho de tinta para impresora negro	TINTA PARA IMPRESORA. Para impresora HP, original en caja sellada con guia de instalacion Nº 662 Negro	Unidad	UNIDAD	1	HP	USA	61.520	61.520
2	44103105-002	Cartucho de tinta para impresora color	TINTA PARA IMPRESORA. Para impresora HP, original en caja sellada con guia de instalacion Nº 664 COLOR	Unidad	UNIDAD	1	HP	USA	60.238	60.238
			Precio Total							121.758

Monto mínimo 3.247.040
Monto máximo 6.494.080

LOTE NRO: 26									
LOTE 26-DISERSANFA-TONER PARA FOTOCOPIADORA XEROX, Contrato Abierto: por Monto. Mínimo: 4.441.665 Máximo: 8.883.330, Abastecimiento simultáneo: No				DISTRIBUIDORA DEL SUR					
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Ítem	Especificaciones Tecnicas	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	44103103-005	Toner para fotocopiadora negro (original/compatible)	TONER ORIGINAL PARA FOTOCOPIADORA/ IMPRESORA XEROX WORK CENTRE 3550	Unidad	UNIDAD	1	XEROX	USA	666.214	666.214
			Precio Total							666.214

Monto mínimo 4.441.665
Monto máximo 8.883.330

LOTE NRO: 27									
LOTE 27-DISERSANFA-TONER PARA IMPRESORA HP, Contrato Abierto: por Monto. Mínimo: 5.655.365 Máximo: 11.310.730, Abastecimiento simultáneo: No				DISTRIBUIDORA DEL SUR					
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Ítem	Especificaciones Tecnicas	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	44103103-001	Toner para impresora negro (original/compatible)	TONNER ORIGINAL PARA IMPRESORA LASER HP P4015n	Unidad	UNIDAD	1	HP	USA	550.363	550.363
2	44103103-001	Toner para impresora negro (original/compatible)	TONER PARA IMPRESORA LASER HP LASER JET 85 A	Unidad	UNIDAD	1	HP	USA	297.897	297.897
			Precio Total							848.260

Monto mínimo 5.655.365
Monto máximo 11.310.730

LOTE NRO: 28									
LOTE 28-COMANDO LOGISTICO-UTILES DE OFICINA, Contrato Abierto: por Monto. Mínimo: 2.773.226 Máximo: 5.546.451, Abastecimiento simultáneo: No				DISTRIBUIDORA DEL SUR					
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Ítem	Especificaciones Tecnicas	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	43202005-9999	Memoria USB 1 TB	Memoria USB 1 TB.	Unidad	UNIDAD	1	SANDISK	PARAGUAY	273.888	273.888
2	44121624-009	Regla de metal	Regla de metal de 30 cm.	Unidad	UNIDAD	1	ALAMO	PARAGUAY	3.517	3.517
3	44122120-001	Espiral para encuadernacion	Espiral para encuadernación Nº 22 para : 20 hojas paquetes de 100 unidades	Unidad	PAQUETE	1	ALAMO	PARAGUAY	597	597
4	44122120-002	Espiral para encuadernacion	Espiral para encuadernación Nº 33 para : 100 hojas paquetes de 100 unidades	Unidad	PAQUETE	1	ALAMO	PARAGUAY	1.129	1.129
5	44122120-001	Espiral para encuadernacion	Espiral para encuadernación Nº 50 para : 100 hojas paquetes de 100 unidades	Unidad	PAQUETE	1	ALAMO	PARAGUAY	1.582	1.582
6	44122025-003	Contratapa para encuadernacion	Contra tapa de cartulina para encuadernación	Unidad	PAQUETE	1	ALAMO	PARAGUAY	581	581
7	43202001-001	CD regrabable	CD regrabable	Unidad	CAJA	1	MEMOREX	CHINA	15.215	15.215
8	44103105-001	Kit para recarga de tinta negra	kit para recarga de tinta	Unidad	UNIDAD	1	PREMIUN	CHINA	71.689	71.689
			Precio Total							368.202

Monto mínimo 2.773.226
Monto máximo 5.546.451

LOTE NRO: 29									
LOTE 29-COMANDO LOGISTICO-CARTUCHO DE TINTA PARA PLOTER, Contrato Abierto: por Monto. Mínimo: 3.705.050 Máximo: 7.410.100, Abastecimiento simultáneo: No				DISTRIBUIDORA DEL SUR					
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Ítem	Especificaciones Tecnicas	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	44103105-001	Cartucho de tinta para impresora negro	Cartucho de tinta para ploter CS 720 color negro original para fotocopiadora - impresora LEXMARK	Unidad	UNIDAD	1	HP	USA	1.304.641	1.304.641
2	44103105-002	Cartucho de tinta para impresora color	Cartucho de tinta para ploter CS 720 color rojo original para fotocopiadora - impresora LEXMARK	Unidad	UNIDAD	1	HP	USA	1.405.546	1.405.546
3	44103105-002	Cartucho de tinta para impresora color	Cartucho de tinta para ploter CS 720 color amarillo original para fotocopiadora - impresora LEXMARK	Unidad	UNIDAD	1	HP	USA	1.405.546	1.405.546
4	44103105-002	Cartucho de tinta para impresora color	Cartucho de tinta para ploter CS 720 color azul original para fotocopiadora - impresora LEXMARK	Unidad	UNIDAD	1	HP	USA	1.405.546	1.405.546
			Precio Total							5.521.279

Monto mínimo 3.705.050
Monto máximo 7.410.100

JUAN RAMIREZ GOMEZ
Dirección de Administración y Finanzas

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

RUC: 4731136-3

LOTE NRO: 30										
LOTE 30-COMANDO LOGISTICO-TINTA PARA RECARGA IMPRESORA HP, Contrato Abierto: por Monto, Mínimo: 2.839.791 Máximo: 5.679.582, Abastecimiento simultáneo: No				DISTRIBUIDORA DEL SUR						
Item	Código Catálogo	Descripción del Bien	Especificaciones Tecnicas	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	12171703-001	Tinta para recarga impresora negro	Tinta para recarga impresora HP Deskjet GT 5810 color negro original GT 51.	Unidad	FRASCO	1	HP	USA	62.857	62.857
2	12171703-003	Tinta para recarga impresora color	Tinta para recarga impresora HP Deskjet GT 5810 color rojo original GT 52.	Unidad	FRASCO	1	HP	USA	64.809	64.809
3	12171703-003	Tinta para recarga impresora color	Tinta para recarga impresora HP Deskjet GT 5810 color amarillo original GT 52.	Unidad	FRASCO	1	HP	USA	64.809	64.809
4	12171703-003	Tinta para recarga impresora color	Tinta para recarga impresora HP Deskjet GT 5810 color azul original GT 52.	Unidad	FRASCO	1	HP	USA	64.809	64.809
5	12171703-001	Tinta para recarga impresora negro	Tinta para recarga impresora Epson Eco Tan- 13250 color negro original Epson 544 (Black.	Unidad	FRASCO	1	EPSON	USA	74.996	74.996
6	12171703-003	Tinta para recarga impresora color	Tinta para recarga impresora Epson Eco Tan- 13250 color rojo original Epson 544 (Magenta).	Unidad	FRASCO	1	EPSON	USA	82.745	82.745
7	12171703-003	Tinta para recarga impresora color	Tinta para recarga impresora Epson Eco Tan- 13250 color amarillo original Epson 544 (Yellow).	Unidad	FRASCO	1	EPSON	USA	82.745	82.745
8	12171703-003	Tinta para recarga impresora color	Tinta para recarga impresora Epson Eco Tan- 13250 color azul original Epson 544 (Cian).	Unidad	FRASCO	1	EPSON	USA	82.745	82.745
			Precio Total							580.015

Monto mínimo 2.839.791
Monto máximo 5.679.582

LOTE NRO: 32										
LOTE 32-COMANDO LOGISTICO-CARTUCHO DE TINTA PARA IMPRESORA HP, Contrato Abierto: por Monto, Mínimo: 1.615.640 Máximo: 3.231.280, Abastecimiento simultáneo: No				DISTRIBUIDORA DEL SUR						
Item	Código Catálogo	Descripción del Bien	Especificaciones Tecnicas	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	44103105-001	Cartucho de tinta para impresora negro	Cartucho de tinta para impresora HP Deskjet Ink Advantage 4675 color negro origin al Nº 664	Unidad	UNIDAD	1	HP	USA	83.929	83.929
2	44103105-002	Cartucho de tinta para impresora color	Cartucho de tinta para impresora HP Deskjet Ink Advantage 4675 color original Nº 664.	Unidad	UNIDAD	1	HP	USA	86.776	86.776
3	44103105-001	Cartucho de tinta para impresora negro	Cartucho de tinta para impresora HP Deskjet color negro original Nº 662.	Unidad	UNIDAD	1	HP	USA	76.240	76.240
4	44103105-002	Cartucho de tinta para impresora color	Cartucho de tinta para impresora HP Deskjet color original Nº 662.	Unidad	UNIDAD	1	HP	USA	81.551	81.551
			Precio Total							326.496

Monto mínimo 1.615.640
Monto máximo 3.231.280

Monto minimo adjudicado: Gs. 83.312.946 (Guaraníes ochenta y tres millones trescientos doce mil novecientos cuarenta y seis)
Monto máximo adjudicado: Gs 166.625.770 (Guaraníes ciento sesenta y seis millones seiscientos veinticinco mil setecientos setenta).

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

5.1. Los rubros para la presente **LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 19/22 "ADQUISICIÓN DE UTILES DE OFICINA PARA LAS DDSSCC DEL COMANDO LOGISTICO – AD REFERENDUM" - ID N° 421399**, se encuentran expresamente previstos en el rubro: 300; Subgrupo: 340; Objeto de Gasto: 342 (Útiles de escritorio, oficina y enseñanza), Presupuesto General de la Nación para el ejercicio 2023, **serán financiados por FF 10 (Recursos del Tesoro).** ----------

5.2. Los precios señalados en este Contrato comprenden todo gravamen y cualquier otro gasto en que incurra el **PROVEEDOR** en la ejecución del Contrato y los mismos son fijos e invariables. Queda entendido que en dichos precios están incluidos todos los gastos generales del **PROVEEDOR**.----------

5.3 Para los fines de este Contrato, se conviene establecer que el valor del Suministro, determinado sobre la base de las cantidades y precios que figuren en la planilla de precios fijados en la oferta del **PROVEEDOR,** que incluye todo gasto, tasas e impuestos y puestos en los lugares indicados por la **CONTRATANTE.**

El precio del contrato estará sujeto a reajustes.

La fórmula y el procedimiento para el reajuste serán los siguientes: Los precios ofertados estarán sujetos a Reajustes conforme a la siguiente formula, siempre y cuando la variación del IPC publicado por el BCP haya sufrido una variación igual o mayor al quince por ciento (15%) referente a la fecha de apertura de ofertas:

P: Precio Reajustado de la oferta.
Po: Precio original de la oferta.
C: Índice de precios al Consumidor publicado por el Banco Central del Paraguay, correspondiente al mes de la entrega del suministro.
C_0: Índice de precios al consumidor publicado por el Banco Central de Paraguay, correspondiente al mes de la apertura de ofertas.

Los reajustes deberán ser solicitados por escrito a la Unidad Responsable de la Ejecución del Contrato (**CENTRO FINANCIERO N° 5, COMANDO LOGISTICO, DIGETREN, DISERGEMIL Y DISERBAMIL**) por el Proveedor. La solicitud debe realizarse indefectiblemente dentro del mes siguiente al cual se produjeron las variaciones, bajo pena de no poder solicitarlo posteriormente. El reajuste tendrá aplicación sobre los bienes no entregados posteriores al mes en el cual se produjeron las variaciones, previa Resolución de la Máxima Autoridad de la Convocante.----------

No se reconocerán reajuste de precios si el suministro se encuentra atrasado respecto al plan de entregas estipulado. ----------

6. CLAUSULA SEXTA: VIGENCIA DEL CONTRATO.

6.1. Este contrato tendrá vigencia hasta el cumplimiento total de las obligaciones.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA (Art. 37 inc. d, Ley N° 2051/03).

7.1. PLAZO Y LUGAR.

7.1.1. La Orden de compra de bienes será emitida por la Unidad Responsable de la Ejecución del Contrato (**CENTRO FINANCIERO N° 5, COMANDO LOGISTICO, DIGETREN, DISERGEMIL Y DISERBAMIL**), de acuerdo a la necesidad de la institución, debiendo el adjudicado entregar lo solicitado dentro de los 5 (cinco) días hábiles contados desde el momento de la recepción de la Orden de compra de los bienes por parte del PROVEEDOR.----------

7.1.2. En caso de la no recepción del suministro en el plazo previsto, salvo motivos de fuerza mayor debidamente justificados, el CONTRATANTE procederá conforme a lo estipulado en las condiciones previstas dentro del presente contrato. ----------

7.1.3. La recepción del suministro será preferentemente de lunes a viernes, en el horario de 07:00 a 17:00 horas, previo acuerdo común entre las partes.----------

7.1.4. La Unidad Responsable de la Ejecución del Contrato (**CENTRO FINANCIERO N° 5, COMANDO LOGISTICO, DIGETREN, DISERGEMIL Y DISERBAMIL**), será la encargada de solicitar el producto objeto del presente Contrato, emitiendo la orden de compra correspondiente.--

7.1.6 El plazo para reparar o reemplazar los bienes será de 2 (dos) días hábiles a partir de la recepción de la nota donde se solicita el reemplazo del mismo.----------

7.1.7. Si el PROVEEDOR se encuentra en la imposibilidad de suministrar el bien dentro del plazo del contrato originalmente estipulado, podrá en cualquier momento solicitar por escrito la prórroga del tiempo necesario exponiendo en ellas las razones que justifica dicho pedido.----------

7.1.8. Para los casos de urgencias. El Proveedor debe contar con la capacidad suficiente, de dar respuesta inmediata a los pedidos de urgencias, y deberá proveer en el plazo máximo de 48 horas el pedido solicitado. En caso de no responder efectivamente, la contratista de acuerdo al caso, se podrá analizar una rescisión del contrato.----------

RUC: 4731136-3
Cel.: (0992) 426 971
DISTRIBUIDORA DEL SUR

7.2 CONDICIONES DE ENTREGA

7.2.1 RELACIONES ENTRE LAS PARTES

La CONTRATANTE, a través de la UNIDAD RESPONSABLE DE LA EJECUCION DEL CONTRATO (**CENTRO FINANCIERO N° 5, COMANDO LOGISTICO, DIGETREN, DISERGEMIL Y DISERBAMIL**), tendrá a su cargo el cumplimiento estricto de los derechos y obligaciones que le competen por el presente contrato.----------

Logístico de fecha 19 de marzo de 2018 al Centro Financiero N° 5, con copia para la UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 5 "COMLOG". La Comunicación verbal no tendrá valor con respecto al Contrato. ----------

La Unidad Responsable de la Ejecución del Contrato (**CENTRO FINANCIERO N° 5, COMANDO LOGISTICO, DIGETREN, DISERGEMIL Y DISERBAMIL**), será la encargada de solicitar los bienes objeto del presente Contrato, emitiendo una Orden de Compra en la cual se indicará en forma detallada como expresa el Contrato.----------
El plazo para la entrega de los bienes solicitados será dentro del ejercicio fiscal 2023, debiendo el adjudicado entregar lo solicitado dentro de los 15 días contados desde el momento de la recepción de la Orden de compra de los bienes por parte del PROVEEDOR.----------

7.2.2 RESPONSABILIDAD DEL PROVEEDOR.

1. Acatamiento de las Leyes: El **PROVEEDOR** deberá familiarizarse, cumplir y actuar de entera conformidad con todas y cada una de las Leyes, decretos, reglamentos y demás disposiciones legales que regulen las actuaciones y operaciones del personal en el trabajo o que afecten propiedades de cualquier naturaleza; y en todo estará regido de acuerdo con los reglamentos legales anteriormente mencionados.----------
El **PROVEEDOR** será responsable directamente de todos los daños y perjuicios causados durante la ejecución del contrato, ya sea causado por él, por otros empleados. Deberá indemnizar a las partes afectadas y dejar a salvo al CONTRATANTE, de toda responsabilidad, o reclamo derivado de cualquier infracción a leyes pertinentes.----------

2. Seguridad de las personas y propiedad: En todo tiempo deberán emplearse precauciones para la protección de las personas y propiedades. Se deberá poner especial atención en la observación de las leyes y demás disposiciones de seguridad. Si durante el curso de la ejecución del contrato, cualquier operación, trabajo o condición considerada peligrosa por la CONTRATANTE, el PROVEEDOR al recibir la notificación de aquel deberá hacer las correcciones apropiadas a las circunstancias según se le indique.----------
Donde quiera que la propiedad resulte dañada, debido a las actividades del PROVEEDOR, esta deberá ser restaurada inmediatamente, a su costo y dejada en las mismas condiciones en que estaba antes del daño o indemnizar al propietario por el daño causado, en una forma aceptable a la fiscalización.----------

3. Responsabilidad por los materiales: El PROVEEDOR es el único e integral responsable, civil y penalmente por las deficiencias o variaciones comprobadas en la calidad del bien suministrado, según las especificaciones y por los daños al CONTRATANTE o terceros, sin perjuicio de las sanciones administrativas que le corresponde.----------
Las acciones u omisiones del CONTRATANTE y cualquier estipulación del contrato, no eximen al PROVEEDOR de su completa responsabilidad por el suministro total del bien adjudicado.----------
Hasta la recepción final del bien estará integralmente a cargo y cuidado del PROVEEDOR, quien tomará todas las precauciones necesarias para protegerlas contra daños y perjuicios.----------
El PROVEEDOR por su propia cuenta, deberá reponer o cambiar el bien que haya sido dañada por cualquiera sea la causa arriba mencionada, antes de su recepción.----------

4. Derechos no renunciables: Ninguna medida hecha ya sea antes o después de la recepción y pago total para el suministro del bien, obstaculizará o impedirá que el CONTRATANTE pruebe por cualquier medio, que el bien proveído, no esté conforme al contrato.----------
El CONTRATANTE no estará impedido o imposibilitado para cobrar al PROVEEDOR o al fiador por los daños que hubiere sufrido, proveniente de la falta del PROVEEDOR, en cumplir con los términos del contrato.----------

7.2.3 FISCALIZACIÓN.

La Unidad Responsable de la Ejecución del Contrato (**CENTRO FINANCIERO N° 5, COMANDO LOGISTICO, DIGETREN, DISERGEMIL, DISERAGRO, DISERBAMIL, DISERSANFA, DISERINTE Y DISERDAM**), actuando como representante autorizado del CONTRATANTE,

a) Inspeccionar que el bien proveído por el PROVEEDOR reúna las condiciones técnicas solicitada, verificar la calidad de la misma y si satisfacen los requisitos del contrato: Procederá a rechazar aquellos que no cumplen y exigiendo su reposición.
b) Interpretar los requisitos del contrato y de los documentos que lo integran, en los puntos que eventualmente, sean discutidas o posibles de doble interpretación.
c) Inspeccionar el bien y recepcionar la misma, firmando el Acta de Recepción Final, juntamente con el PROVEEDOR.
d) Examinar cualquier reclamo presentado por el PROVEEDOR y presentarlo a la CONTRATANTE con sus recomendaciones.
e) Inspección del bien a ser entregado a la CONTRATANTE. Una vez verificado por la CONTRATANTE y cumplido por parte del PROVEEDOR, se procederá a la recepción de los Bienes. La recepción se realizara conforme se establece en la Orden Particular N° 54 del Comando Logístico de fecha 19 de marzo/2018.----------

8. CLAUSULA OCTAVA: ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

8.1. La administración del contrato estará a cargo de:

Año	Prog.	Unidad Responsable	RUC N°	O.G.	F.F.	Sub Prog.	O.F.	Dep.	Monto Adjudicado
2023	1.1.55	CENTRO FINANCIERO N° 5	80048654-4	342	10	0	1	11	26.373.450
2023	1.1.56	COMLOG	80000181-8	342	10	0	1	99	11.630.732
2023	1.1.57	DIGETREN	80004200-0	342	10	0	1	99	7.454.069
2023	1.1.58	DISERGEMIL	80009550-2	342	10	0	1	99	13.258.755
2023	1.1.60	DISERBAMIL	80012969-5	342	10	0	1	99	6.722.856
TOTAL EN GUARANIES									65.439.862

9. CLÁUSULA NOVENA: FORMA DE PAGO

9.1 Los Fondos para el pago del suministro se encuentran expresamente previstos en el rubro: 300; Subgrupo: 340; Objeto de Gasto: 342 (Útiles de escritorio, oficina y enseñanza), Presupuesto General de la Nación para el ejercicio 2023, **serán financiados por FF 10 (Recursos del Tesoro).** ----------
9.2 El pago se realizará en guaraníes de acuerdo al Plan de Caja de la Unidad Responsable (**CENTRO FINANCIERO N° 5, COMANDO LOGISTICO, DIGETREN, DISERGEMIL, DISERAGRO, DISERBAMIL, DISERSANFA, DISERINTE Y DISERDAM**), siempre que el PROVEEDOR cumpla lo establecido en la Cláusula Séptima del presente Contrato.----------
9.3 Todo suministro recepcionado, será pagado con fondos provenientes del Ejercicio Fiscal 2023, que **serán financiados por FF 10 (Recursos del Tesoro).**----------
Previa presentación del Acta de Recepción Definitiva, basándose en los bienes entregados. Se realizará el pago dentro de los 60 (sesenta) días posteriores a la presentación de la solicitud de pago por parte del PROVEEDOR y de conformidad al Plan de Caja y a los Fondos efectivamente transferidos por parte de la Tesorería General.----------
9.4 El monto correspondiente a la factura, será acreditado dentro del plazo señalado, en la cuenta habilitada del PROVEEDOR, en un banco de plaza, vía transferencia bancaria.----------

Los Documentos exigidos para el pago son:

1. Nota de Solicitud de pago del PROVEEDOR conteniendo:
   - Numero de Resolución que lo adjudica.
   - Numero de Contrato Vigente.
   - Numero de Factura.
2. Nota de remisión con la conformidad de la dependencia receptora.
3. Factura Crédito.
4. Acta de recepción del bien firmado por el responsable de la Dirección Beneficiaria.

JUAN RAMIREZ GÓMEZ
TCnel DCEA
Director de Administración y Finanzas

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

DISTRIBUIDORA DEL SUR
RUC: 4731136-3
Cel.: (0992) 426 971

Observación: El pago se realizará conforme a la orden de compra y recepción final emitida por la Unidad Responsable, siempre y cuando se encuentre avalado por el Acta respectiva.----------
Del monto total Facturado, se efectuarán las retenciones correspondientes al Impuesto a la Renta y al Impuesto al Valor Agregado, según lo establecido por las disposiciones legales de la República del Paraguay.----------
Independiente a estas retenciones impositivas se aplicará una Retención sobre el monto de las facturas a ser pagadas, conforme a la reglamentación vigente, deducidos los impuestos reflejados en las mismas, en carácter de "Contribución", de conformidad a lo dispuesto por el Art. 41° de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", reglamentada por el Decreto N° 2992/19 y demás reglamentos vigentes.----------

Pago al PROVEEDOR es: El Plazo de pago después del cual la CONTRATANTE se obliga a pagar interés, por incumplimiento de la Cláusula CGC 14.1, 14.2 y 14.3, al PROVEEDOR, es finalizado el día **61 (sesenta y uno)**.----------

La tasa de interés que se aplicará es del *0,5* % por el período de la demora hasta que haya efectuado el pago completo.----------

10. CLAUSULA DÉCIMA: FORMAS Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO (Art. 37 inc. g, Ley 2051/03).

JUAN RAMIREZ GOMEZ
Tcnel ECEM - Director de Administración y Finanzas

10.1 No se Prevé Anticipo.----------
10.2 El PROVEEDOR dentro de los diez días calendario siguientes a la firma del contrato, deberá entregar a la CONTRATANTE una Garantía de Fiel cumplimiento de contrato, cuyo valor será del **10 % (diez por ciento)** del monto adjudicado, por la cual se garantice a ésta el fiel cumplimiento de las obligaciones contractuales por parte del PROVEEDOR. El plazo de vigencia de esta garantía será hasta el 31 de enero de 2024 y/o prorrogada por el término de una eventual extensión del plazo de entrega.----------

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

10.3 La liberación de la Garantía de Cumplimiento tendrá lugar: La garantía de fiel cumplimiento de contrato será liberada y devuelta al PROVEEDOR a más tardar **diez (10) días** después de la solicitud expresa del PROVEEDOR. La solicitud deberá presentarse una vez vencido el plazo de veintiocho (28) días posteriores a la fecha de expiración del contrato, previa acreditación de que el PROVEEDOR ha cumplido con todas sus obligaciones contractuales.----------
10.4 A tal efecto, deberá presentar a LA CONTRATANTE una Garantía de Cumplimiento de Contrato bajo de la siguiente forma: Póliza de seguro. Las garantías deberán ajustarse a lo que establece el Pliego de Bases y Condiciones.----------
La garantía se hará efectiva con la sola declaración administrativa del incumplimiento contractual, quedando por lo tanto obligado el PROVEEDOR, a proveer la póliza con la expresa obligación de extender el documento obligacional de ésta cláusula, sin beneficio de exclusión por cualquier circunstancia.
10.5 La CONTRATANTE se reserva el derecho de rechazar garantías que no cumplan con los requisitos arriba señalados o que no le fueren satisfactorias.----------

11. CLAUSULA DECIMA PRIMERA: MULTAS.

11.1. Las Multas aplicables por falta de provisión del bien comprobada del PROVEEDOR y será del **1 (un) %** del valor del suministro en mora, por cada día de atraso. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la CONTRATANTE podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.----------
La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la

12. CLÁUSULA DECIMA SEGUNDA: CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.

12.1 Cualquiera de los motivos indicados a continuación debidamente comprobados dará derecho la **CONTRATANTE** a la rescisión unilateral del presente Contrato:

a. Si el PROVEEDOR fuera declarada en quiebra o en estado de insolvencia o hubiere pedido arreglo judicial con la totalidad de sus acreedores, que le prive de la administración de sus servicios.----------

b. Cuando el valor de las multas supera el monto de la garantía de fiel cumplimiento de contrato.--------

c. Por colusión o fraude debidamente comprobado del PROVEEDOR desde la adjudicación hasta la finalización del Contrato, con funcionarios de la CONTRATANTE.----------

d. Por haberse celebrado el Contrato contra expresa prohibición de la Ley 2051/03 o su reglamentación.----------

e. Si el PROVEEDOR no diere cumplimiento a la entrega del bien dentro del plazo de atraso máximo inclusive.----------

f. Grave negligencia del PROVEEDOR en el cumplimiento del contrato.----------

g. Incumplimiento de disposiciones legales, reglamentarias o contractuales, en forma constante y reiterada.----------

h. Si el producto entregado no reúne las condiciones establecidas en las especificaciones técnicas y las características indicadas en la oferta presentada por el PROVEEDOR, salvo que lo sustituya en el tiempo establecido.----------

12.2 Si la CONTRATANTE decidiese rescindir el contrato, notificará la Resolución respectiva al PROVEEDOR, quien deberá suspender el suministro de inmediato. El PROVEEDOR dispondrá de diez (10) días hábiles para pronunciarse.----------

12.3 La rescisión del Contrato por los motivos señalados y en el plazo de quince (15) días hábiles siguientes a lo señalado en el inciso **12.1** de esa Cláusula. dará derecho a la CONTRATANTE a hacer efectiva la Garantía de Cumplimiento de Contrato.----------

12.4 Habrá lugar a rescisión del Contrato por responsabilidad de la CONTRATANTE en caso de incumplimiento de la cláusula novena del presente contrato.----------

12.5 Si el PROVEEDOR decidiese obtener la rescisión por el motivo señalado precedentemente, deberá notificar a la CONTRATANTE, la cual deberá pronunciarse dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha en que recibiere dicha notificación, según lo establecido en la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" Art 59 Inc.a) ----------

13. CLÁUSULA DÉCIMA TERCERA: ANULACION DE LA ADJUDICACIÓN POR PARTE DE LA D.N.C.P.

13.1. Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la contratación debido a la procedencia de una protesta instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afecta el contrato ya suscrito entre las partes, el contrato o la parte del mismo que sea afectada por la nulidad quedará automáticamente rescindido, de pleno derecho a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo **asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de la parte ejecutada del contrato.**----------

14. CLÁUSULA DECIMA CUARTA: EXTINCIÓN DEL CONTRATO

14.1 Cualquiera de los motivos indicados a continuación debidamente comprobados dará derecho a la Extinción del contrato:

a. Vencimiento del plazo.----------
b. Acuerdo mutuo.----------
c. Rescisión por causa imputable al PROVEEDOR.----------
d. Rescisión por causa imputable a la CONTRATANTE.----------
e. Aquellos establecidos expresamente en el contrato.----------

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

15. CLÁUSULA DECIMA QUINTA: CASOS FORTUITOS O DE FUERZA MAYOR

15.1 El **PROVEEDOR** y la **CONTRATANTE** estarán exentos de responsabilidad en el cumplimiento de plazos establecidos en este Contrato, toda vez que estén impedidos por causas atribuidas a casos fortuitos o de fuerza mayor. Para los fines de este Contrato se considerarán casos fortuitos o fuerza mayor los que como ejemplo, pero no limitativamente, se mencionan a continuación, siempre que tales casos hayan tenido efectiva influencia o producido interrupciones en la ejecución del Contrato y se hayan utilizado la debida diligencia para prevenir o limitar sus influencias.----------

a. Guerra mundial y hostilidades bélicas, invasiones armadas, guerra civil, revoluciones, insurrecciones o destrucciones.----------

b. Huelgas, actos de sabotaje, maniobras subversivas.----------

c. Incendios y naufragios.----------

15.2 Al producirse un caso fortuito o fuerza mayor la parte interesada deberá comunicárselo a la otra de inmediato, estableciéndose un plazo de ocho (8) días calendario, para aportar las pruebas correspondientes, a menos que existan graves impedimentos para ello.----------

15.3 En los casos mencionados en esta cláusula, los períodos de entregas parciales o finales, serán aplazados por el tiempo correspondiente al número de días transcurridos en el caso fortuito o fuerza mayor.----------

16. CLÁUSULA DECIMA SEXTA: TERMINACIÓN DEL CONTRATO POR MUTUO ACUERDO

16.1 Las partes CONTRATANTES podrán de mutuo acuerdo convenir la extinción de todas o algunas de las obligaciones contractuales, en el estado en que se encuentren, sin tener obligaciones de pagarse indemnización alguna, debiendo abonarse todos los suministros recepcionados hasta la fecha de rescisión, cuando por circunstancias imprevistas, técnicas o económicas o causas de fuerza mayor o caso fortuito, no fuere posible o conveniente para los intereses públicos, ejecutar total o parcialmente el contrato.----------

16.2 La extinción de las obligaciones contractuales por mutuo acuerdo no implicará renuncia a derechos causales o adquiridos a favor de la **CONTRATANTE** o al **PROVEEDOR**.----------

17. CLÁUSULA DECIMA SEPTIMA: OTRAS DISPOSICIONES

17.1. Cuando las cláusulas del Contrato se presten a dos o más interpretaciones deberán entenderse en el sentido que mejor convenga al interés público.----------

18. CLÁUSULA DECIMA OCTAVA: SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS

18.1 Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los contratos regulados por esta ley se dirimirá conforme con las reglas establecidas en la Ley N° 2051/03 y en lo estipulado por el presente contrato.----------

Cualquier controversia que se suscite con relación a la interpretación y cumplimiento del Contrato y que las partes no llegasen a un acuerdo, será dirimida por la Jurisdicción Civil y Comercial de los Tribunales Ordinarios de la Ciudad de Asunción.----------

JUAN [illegible] GOMEZ
TCnel DCEM - Director de Administración y Finanzas

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en derecho en la Ciudad de Mariano Roque Alonso, República del Paraguay, a los 27 días del mes de marzo de 2023.-

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

ARACELI MONTSERRAT ORTIGOZA CACERAS
Propietaria
C.I. 4.73.136

CARLOS ALBERTO INSFRÁN CENTURIÓN
Cnel DCEM- Director CF N° 5
C.I. 1.360.462
CONTRATANTE

DISTRIBUIDORA DEL SUR

ARTICULOS DE OFICINA, LIBRERIA, PAPELERIA
INSUMOS INFORMATICOS, CARTUCHOS, TONER
MANTENIMIENTO EN GENERAL
de Araceli Montserrat Ortigoza Caceres

Cel.: (0992) 426 971
Mayor Bullo N° 434 c/ Cap. Caniza
Lambaré - Paraguay

TIMBRADO N° 16267270
Fecha Inicio Vigencia: 08/03/2023
Fecha Fin Vigencia: 31/03/2024
RUC.: 4731136 - 3

NOTA DE REMISION

003-001- 0000535

Fecha de Emisión: 21de julio de 20 23

DESTINATARIO DE LA MERCADERÍA

Nombre o Razón Social:	DISERSANFA		
Domicilio:	GRAL. DIAZ Y DON BOSCO	RUC o C.I.:	80001179-1

DATOS DEL TRASLADO

Motivo del Traslado:	Ventas	Comprobante de Venta:	Factura
Comprobante de Venta N°:	0030010001230	N° de Timbrado:	15968750
Fecha de Expedición:	21/07/2023		
Fecha de Inicio de Traslado:	21/07/2023	Fecha estimada de término de Traslado:	21/07/2023
Dirección del Punto de Partida:	MAYOR BULLO N° 434 C/ CAPITAN CANIZA		
Ciudad:	LAMBARE	Departamento:	CENTRAL
Dirección del Punto de Llegada:	GRAL DIAZ Y DON BOSCO		
Ciudad:	ASUNCION	Departamento:	CENTRAL
Kilómetros estimados de recorrido:			
Cambio de fecha de termino de traslado y/o punto de llegada			
Motivo:			

DATOS DEL VEHICULO DE TRANSPORTE

Marca del Vehículo:	ISUZU
Número de Registro Único del Automotor (RUA):	D/3388210/1
Número de Registro Único del Automotor (RUA) de Remolque/Tracto/Semiremolque:	XX

DATOS DEL CONDUCTOR DEL VEHICULO

Nombre y Apellido o Razón Social:	WALTER ORTIGOZA	RUC o C.I. N°:	2369680
Domicilio:	CHOFERES DEL CHACO Y PENAYO		

CANT.	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DETALLADA (Incluir Cantidad o porcentaje de tolerancia de quiebra o de merma/Datos de relevancia de la Mercadería)
102	Unidad	CUADERNO CHICO TAPA DURA 100 HJAS
56	Unidad	REGLA DE METAL
100	Unidad	CONTRATAPA PARA ENCUADERNACION
99	Unidad	CONTRATAPA PLASTICA TAMAÑO OFICIO
101	Unidad	ESPIRAL PARA ENCUADERNACION N17
100	Unidad	ESPIRAL DE PVC PARA ENCUADERNACION N 29
75	Unidad	ALMOHADILLA DE MOUSE
110	Unidad	CD REGRABABLE

COMANDO LOGISTICO
DIRECCION DEL SERVICIO DE SANIDAD DE LAS FF.AA
COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN Y RECEPCIÓN DE BIENES DE CONSUMO E INSUMOS

ACTA Nº 41/2023

En la ciudad de Asunción, a los veintiún días del mes de julio del año dos mil veintitrés, siendo las diez horas, en el Departamento de Abastecimiento, se procede a la recepción de ÚTILES DE ESCRITORIO, OFICINA Y ENSEÑANZA de la Empresa DISTRIBUIDORA DEL SUR a la DISERSANFA, por el SGTO 1° INT FRANCISCO JAVIER SHARP AREVALOS, Jefe del Departamento de Abastecimiento y verificado por los miembros de la Comisión de Recepción nombrada por Orden Particular N° 09 de fecha 30 de enero del 2020, de la DISERSANFA. Según se detalla a continuación:

ITEMS	CANTIDAD	PRESENTACION	DESCRIPCION
1	102	UNIDAD	Cuaderno chico tapa dura 100 hojas.
2	56	UNIDAD	Regla metal.
3	100	CAJA	Contratapa para encuadernación.
4	99	CAJA	Tapa plástica tamaño oficio.
5	101	PAQUETE	Espiral para encuadernación tamaño N°17 mediano.
6	100	PAQUETE	Espiral para encuadernación tamaño N°29 grande.
7	75	UNIDAD	Almohaditas de ratón o mouse pads.
8	110	UNIDAD	CD regrabable.

Siendo las once horas del día viernes veintiuno del mes de julio del año dos mil veintitrés, a todos los efectos que hubiere lugar en derecho, previa lectura y ratificación de su contenido, suscriben la presente en tres copias de un mismo tenor, los funcionarios afectados del acto: ----------

DISTRIBUIDORA DEL SUR

CRISTINA NOEMI RAMIREZ FLORENTIN
TTE INT- PRESIDENTE DE LA COMISION

FRANCISCO JAVIER SHARP AREVALO
SGTO 1°INT – MIEMBRO DE LA COMISION

GERARDO RAMON ORTELLADO MARIN
SGTO 1° INT – MIEMBRO DE LA COMISION

MILCIADES DENIS MARTINEZ
SGTO 1° INT-MIEMBRO DE LA COMISION